

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2024-3439

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo previsto en el dispositivo quinto de mi resolución número 2024/00009259, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por mi antedicha Resolución (número 2024/00009259) dispuse, entre otras cuestiones, el nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica.

## DNI

\*\*626\*\*\*\*

## NOMBRE

GUERRERO MORALES, MARTA

Plaza: Auxiliar – Administración General (1) – Correspondiente a la Plantilla de Personal Funcionario.

Escala/Subescala/Grupo y subgrupo: Administración General/Auxiliar/C2.

Proceso Selectivo: Extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Turno libre.

Oferta de Empleo Público: 2022 Extraordinaria – Estabilización de empleo temporal (BOP número 99, de 25 de mayo de 2022).

Bases: BOP número 235, de 12 de diciembre de 2022.

Convocatoria: BOE número 80, de 4 de abril de 2023.

Lucena, 23 de agosto de 2024.- El Alcalde en funciones, Francisco Javier Aguilar García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 149C 098D 2DDD 03E7 C2F8 Fecha Firma: 10-09-2024 07:57:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



149C098D2DDD03E7C2F8